

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE
"HORMITRANSPORT CIA. LTDA."
EN EL EJERCICIO 2014.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presentamos a ustedes el informe Financiero de la Administración, de "HORMITRANSPORT CIA. LTDA.", correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

La Compañía se constituyó el 18 de Mayo del 2010; durante el ejercicio económico obtuvo ingresos por facturación de transporte de \$649.231,27, el incremento de esta actividad de venta de servicios no fue significativo con respecto al año anterior; no así con el incremento de los gastos de la compañía \$570.383,15 por cual el resultado de la compañía está muy por debajo de lo que fue el año anterior.

Hormitransport para la elaboración de los Estados Financieros aplicó las Normas Internacionales Financieras y las Normas Internaciones de Contabilidad vigentes al ejercicio 2014, cumplió puntualmente con el pago de sus obligaciones y elaboró los estados correspondientes al año 2014.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

A continuación se exponen los resultados obtenidos en el presente ejercicio:

VENTA	\$649.231,27
GASTOS OPERACIONALES	570.383,15
UTILIDAD EN OPERACIÓN	78.848,12
OTROS GASTOS	51.762,63
OTROS INGRESOS	2.259,90
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	29.345,39
IMPUESTO A LA RENTA	14.344,54
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	4.401,81
UTILIDAD SOCIOS	10.599,04

Sobre la utilidad a disposición de los socios de US\$10.599,04; la Junta debe resolver sobre el reparto, sin embargo me permito recomendar que con el fin de mantener liquidez de la Empresa que no exista reparto y mantengamos en ganancias acumuladas.

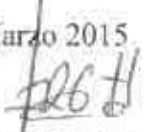
Aspectos Generales:

Se ha cumplido con las obligaciones laborales establecidas en el Código de Trabajo, los registros contables se basan en información verídica y cumplen con las normativas legales y estatutarias; con las disposiciones tributarias establecidas, en el Código de Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y en las Resoluciones del SRI, en consecuencia y con la periodicidad determinada en estas normas, se ha procedido a declarar los Impuestos de IVA, Retenciones y Anexos. Adicionalmente la empresa ha cumplido con el pago de impuestos, tasas y contribuciones ante los organismos municipales y del gobierno central.

En cumplimiento a las disposiciones tributarias, la empresa calculó el Impuesto Anticipado para el ejercicio 2015, por el valor de US \$ 6.812,68; aclarando que las retenciones en la fuente del ejercicio fiscal 2014 fueron de US \$6.247,90 por lo que las cuotas a pagar en julio y septiembre serán de US \$282,39 cada una en el 2015.

Hormitransport, en general ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por los Organismos de Control.

Cuenca, Marzo 2015.


Ing. César Eduardo Reyes Guillén

GERENTE